



Oferta Semana Santa

Se incluye paseo en Bateaux Mouches por el Sena

París

Del 15 al 18 de Abril
Desde Barcelona

15 Abril.- Barcelona - París

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia París. Llegada, traslado al hotel y alojamiento.

16 al 17 Abr.- París (ad)

Desayuno. Días libres en la ciudad para seguir descubriendo todos sus encantos o disfrutar de excursiones opcionales. Alojamiento.

18 Abr.- París - Barcelona

Desayuno. A la hora prevista, traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

4 DÍAS DESDE **559€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Ibis Alessia Montparnasse 3*	559	188
Ibis Bastille Opera 3*	589	227
Ibis Cambronee Tour Eiffel 3*	609	248
New Opera 3*	619	258
Mercurie Sacreu Coeur 4*	639	270
Jardin du Marais 4*	699	342

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
AIRFRANCE	15 ABR	BCN	CDG	AF	1449	06,15	08,10
	18 ABR	CDG	BCN	AF	1448	21,05	22,55

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular, clase turista. Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Asistencia de habla hispana durante la estancia. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha. Paseo en Bateaux Mouches por el Sena. Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia. Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.)

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 16/03/2022.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribieran y la repatriación sanitaria.

